

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 13/2018

Martes 11 de setiembre de 2018

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a once días del mes de setiembre de dos mil dieciocho celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el Sr. Decano, Prof. Arturo Eduardo TASCHERET.-----

Están presentes: los **Consejeros Docentes:** Eduardo Alberto GONZÁLEZ, Ricardo Javier MANSILLA, Oscar Enrique PUEBLA, María Sol GONZÁLEZ, Laura Viviana BRACONI, Javier Omar FALCÓN; **Consejeros Egresados:** Karim Damián VILLALBA, Julieta D'AMANZO, en reemplazo de María Clarisa DUMIT; **Consejeros Estudiantiles:** Antonella JAQUE, Cristian ROJAS VERGARA, Eric Nicolás LANDSIEDEL; **Consejera por el Personal de Apoyo Académico:** Silvia Emma JATIB.-----

Ausentes con aviso: **Consejero Docente:** Eduardo Gabriel PEPE; **Consejera Egresada:** María Clarisa DUMIT. Se citó a la Consejera Suplente por los Egresados, Evelin Denis PURI, quien no podía estar presente, por lo cual se convocó a la Consejera Julieta D'AMANZO.-----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Sra. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.-----

Se encuentran presentes en el recinto de sesiones: el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA, la Consejera Suplente por el Personal de Apoyo Académico, Dora GALLARDO y el Sr. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo.-----

- - - Siendo la hora nueve y treinta y cinco, luego de la reunión de Comisiones convocada previamente, y comprobado el quorum reglamentario, el Sr. Presidente procede a iniciar la sesión con la consideración del - - -

PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato.-----

-El Sr. Decano informa que ayer hubo una Jornada de trabajo con el Rector y su gabinete para comentar el funcionamiento de las diferentes Secretarías del Rectorado. Expresa que *"es importante conocer la estructura de la nueva gestión porque va a permitir trabajar articuladamente con el Rectorado y conocer a quién nos debemos referenciar. En primer lugar, se pidió que cada decano hiciera sus observaciones sobre el período de gestión anterior, sobre todo a quienes habían tenido continuidad en las funciones. Si bien yo soy decano nuevo, desde Secretaría Académica se solicitó un relevamiento de temas pendientes y de propuestas o líneas de acción a llevar adelante en esta gestión. En ese punto pude explayarme"*.-----

-A continuación se presentaron las nuevas Secretarías y sus propuestas de trabajo.-----

Secretaría Académica del Rectorado plantea:-----

1. como innovación, crear un **Área transversal de articulación: relación entre unidades académicas**. Ha estado ocurriendo que un mismo proyecto era trabajado de modo paralelo desde distintas Secretarías, lo que generaba un solapamiento y confusión respecto de la política a llevar a cabo, especialmente en temas del territorio. -----

2. Otra tema prioritario es-el de los **RTF: reconocimiento de trayectos formativos**. Los rectores de las Universidades Nacionales han llegado a un acuerdo para reconocer trayectos completos de una Institución a otra, y no equivalencias entre materias, con el objetivo de generar una movilidad interna en el país. Pero el problema es que el mayor peso lo tienen las universidades privadas desde las que se producen estos reconocimientos hacia las nacionales. Expresa *"con eso hay que tener cuidado. Nosotros no adherimos porque es complicado, hay que analizarlo"*. -----

3. **Nexos: programa que articula los primeros años de la Universidad con los secundarios**. Existe un nexo para las ciencias duras y otro, de ciencias blandas, en el que entraría la FAD. *"Habrá que ver qué articulación se propone y contenidos a trabajar con el secundario"*.-----

4. Además, se trató el tema de los **Contratos programas: Son contratos firmados entre la Universidad y la SPU (Secretaría de Políticas Universitarias)**, relacionados con la actualización de la oferta académica, planteada por el Plan Estratégico de la Universidad. Existen dos contratos programas firmados en 2014 que quedan para su ejecución en esta gestión. Por un lado, surgen **nueve carreras nuevas**, de las cuales quedan ocho. El otro contrato son los Ciclos Básicos en territorio. La

S. Braconi

Laura Braconi
Mariana Santos
MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Arturo Eduardo Tascheret

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo

Andrea Loyero

FAD participa en ambos. El requisito para la firma del primer contrato era que las carreras nuevas debían ser gestionadas al menos entre dos Unidades Académicas para desarrollar un modelo de co-gestión. En nuestro caso se llevó a cabo con la *Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual (TUPA)*, gestionada entre la Facultad de Artes y Diseño y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Esta carrera respetó esa condición de co-gestión. Ambas Facultades estamos presentes aún en el llamado a concursos. Los cargos son gestionados por Secretaría Académica del Rectorado pero los administra la FCPyS (decisión política) porque es la sede administrativa. Son contratos a prueba. Si resultan, se consolidan y en ese caso los cargos pasarían a la FCPyS. Nosotros, como innovación, hemos pedido que pase a una nueva unidad de co-gestión. Otras carreras no han respetado esa condición. La TUPA no corre peligro con el recorte presupuestario. Si hay otras carreras que están en riesgo. Como es un solo contrato programa, se pidió hacer esta distinción ante la SPU entre las que carreras que han cumplido y las que no, para evitar que se caiga el contrato por incumplimiento de otras carreras. El otro contrato es el de **Ciclos Básicos en Territorio**. La FAD lo ha llevado adelante a través del desarrollo de un primer año común en Lavalle con las Carreras de Artes Visuales y Cerámica. Al finalizar ese primer ciclo, los alumnos pueden iniciar un segundo año en cualquiera de esas carreras en el Campus universitario. Es un plan superador. *Este programa es más difícil de sostener porque entra en juego una lógica que no comparto*. Económicamente no conviene porque hay muchos cargos allá pero pocos estudiantes. Yo considero que estar presente en el lugar tiene otro valor mayor que no es sólo el económico, relacionado con el desarrollo de la zona, con una matriz cultural. Existen esas dos miradas, entre considerarlo un mal gasto y quienes creen que deben sostenerse y profundizarse.-----

5. Planes de estudio - diplomas. Hay un cambio importante en 2018. La Dirección General de Gestión Universitaria (y Fiscalización), encargada del otorgamiento de diplomas, está haciendo una supervisión retrospectiva de la validez nacional de los títulos, según exista o no Resolución Ministerial que los reconozca. Hay planes de estudio vigentes que otorgan títulos que actualmente no tienen validez porque antes ese no era un requerimiento. Hay que **relegalizar** los títulos por la D.G.G.U. Además, los títulos entran en una mecánica diferente, que para nosotros implica hasta modificar la forma de trabajo del área de egresos: Sistema Digital cuyos diplomas llevan un código de barras para que se haga un control estricto. Habrá además un banco de datos al cual se puede acceder y corroborar que el título esté habilitado. Lo problemático es la mirada hacia atrás.-----

-Responde al Consejero MANSILLA que se trata de un trámite complicado y que su agilización depende del caso.-----

6. Educación a distancia: no está todavía definido cómo se va a implementar. Tenemos aulas virtuales pero debe estar aprobado por el CIN (Consejo Interuniversitario Nacional) un *Sistema de Educación a Distancia de la Universidad*. Hay dudas sobre plataformas virtuales a usar. Esto también origina la necesidad de contar con más estructura tecnológica que edilicia y con mayor inversión en servidores, lo cual no se está haciendo. Esta pretensión de educación a distancia se contrapone con la menor inversión en educación. También debemos verificar si estamos haciendo inclusión socio digital o dejando fuera a estudiantes que no pueden acceder a la conectividad. Lo peligroso es que cuando el sistema colapsa, (al tender a una universidad más virtual y tecnológica), y no se acompaña de inversión, se termina comprando paquetes tecnológicos a universidades extranjeras, y nos convertimos en consumidores y presos de las tecnologías, generando un sometimiento cultural. Hay que acompañarlo con desarrollo propio de tecnologías.-----

-Por otro lado, el **Secretario de Relaciones Institucionales, Asuntos Legales y Administración**, Dr. Abog. Víctor IBÁÑEZ, anunció que va a insistir sobre la **revisión de la Ordenanza que regula los concursos del Personal de Apoyo Académico**. Lo va a reenviar para reconsideración de los nuevos decanos. Debemos reunirnos y analizar esa ordenanza con el Personal de Apoyo Académico. El Rector pidió el envío urgente del informe. También se reverá la resolución del camino administrativo.-----

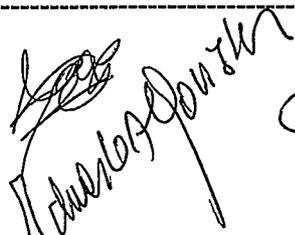
-Por otro lado, se elegirá un **referente para el Consejo Superior**, para que nos comuniquemos desde los Consejos Directivos de las Facultades con el objetivo de agilizar algunos temas.-----

-Al respecto, el Consejero Rojas expresa que cuando tuvieron referentes estudiantiles nunca se les habilitó el usuario para revisar expedientes.-----

Aldega



MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO



Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo



-La Secretaria del Consejo explica que se trata de un sistema cerrado de seguimiento de expedientes y es necesario contar con una oficina referenciada, además de un usuario. Considera que debería ser abierto. También comunica que toda la información que se desee revisar está disponible en la Secretaría. -----

-Asimismo, comenta que el nombramiento de referentes en el Consejo Superior no ha dado resultados. Por lo cual sería aconsejable el proceso inverso, es decir, que la Facultad tenga un nexo que la represente y que transfiera la información del Consejo Superior a la Facultad y de allí al Consejo Directivo. -----

-El Decano expresa que si la mecánica que está proponiendo el Rectorado no es útil para las Unidades Académicas, es necesario darlo a conocer en la próxima reunión de decanos. Invita a *ser no sólo receptivos sino también propositivos*. -----

Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado. La fusión de estas tres Secretarías ha comenzado con el pedido de un diagnóstico desde el CIN (Consejo Interuniversitario Nacional) y la SPU (Secretaría de Políticas Universitarias). También van a plantear un nuevo organigrama, ante la necesidad de tener los tres Consejos Asesores que trabajen de manera conjunta en reuniones mensuales. Han solicitado que todos los pedidos de docentes que se dirijan hacia esa Secretaría vayan con el aval del Decano a través de una nota formal, e ingresar por Mesa de Entradas, de lo contrario no serán recibidos. -----

-También se informó que se habilitarán los fondos que quedaron de la **Secretaría de Ciencia y Técnica** que no han sido ejecutados. Se recuperarán para la FAD. -----

-Además, se deberán **cargar todas las cohortes de Posgrado en el sistema SIU Guaraní**. -----

-Al respecto, el Sr. Decano pregunta a la Consejera JATIB, quien trabaja en la Secretaría de Posgrado, cómo se está llevando a cabo dicha medida en la Facultad. -----

-La Consejera JATIB explica que debe cargarse en el sistema informático SIU GUARANI desde la primera cohorte de las carreras de Posgrado de la FAD. *Es una tarea complicada porque hay muchos alumnos que ya han egresado. Agrega "estamos analizando cómo lo vamos a hacer porque debemos comenzar desde el año '98"*. -----

-El Sr. Decano continúa comunicando que desde el Rectorado se realizará una **revisión de las Diplomaturas de Posgrado**. Se estudiarán cuáles son las diplomaturas que se ofrecen. -----

-Por otro lado, se trató el tema de las **Publicaciones**. EDIUNC pasa a Secretaría Académica; Revistas Científicas, a Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado y el Repositorio, a Biblioteca. -----

-Al respecto, toma la palabra la Consejera BRACONI, para preguntar si se hizo algún comentario sobre la renuncia de la Directora de EDIUNC. -----

-El Decano tiene entendido que se llamó a concurso en 2010, y el cargo tenía una validez de dos años, por lo cual el periodo de gestión estaba vencido. Al pasar EDIUNC a Secretaría Académica, las divisiones no se llaman por Concurso sino que son designadas por la Secretaria. -----

-Además, la Consejera Laura BRACONI indaga sobre los argumentos vertidos para decidir que EDIUNC pasara a depender de Secretaría Académica. -----

-El Decano responde que las publicaciones de EDIUNC no sólo son de Posgrado, sino que abarca una temática más amplia; por lo tanto, lo que es de rigor científico, continúa en Posgrado. Percibe que en esta área se ha producido una desarticulación a diferencia de la fusión observada en otras y agrega que *si hay algunas opiniones al respecto, serán escuchadas*. -----

-En cuanto a la **Secretaría de Extensión y Vinculación** ha sido designado el Lic. Guillermo CRUZ, que tiene un perfil tecnológico. Planteó la necesidad de que se definan líneas prioritarias; se trabajará sobre la innovación social en general y empresarial en particular, buscando una línea de economía colaborativa; también se planea recuperar los proyectos del Centro Tecnológico de la Madera, el parque biotecnológico y el parque de tecnologías. *"Noto permeabilidad de parte del nuevo Secretario al plantear el tema de la Universidad en el territorio, la necesidad de unificar un discurso y definir el tema de la política. Además, me comentó su preocupación de trabajar de manera articulada con nuestra Facultad, porque le preocupa lo artístico-cultural. Acordaremos una reunión con él"*. -----

-La Consejera BRACONI señala que hay una relación entre la Secretaría de Vinculación y ADEMA (Asociación de Empresarios Madereros de la Provincia) que está desarrollando el Centro Tecnológico de la Madera. ADEMA pidió que la FAD se integrara. Está incorporando tecnología de punta, y es muy

Alfonso

MARIANA SANTOS
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo

importante porque con ello se abre una puerta importante de prácticas tecnológicas para los alumnos de Diseño Industrial. Sería importante no perderlo. -----

-El Decano responde que de hecho se va a llamar Secretaría de Extensión y Vinculación y es transversal a las otras Secretarías. -----

-Por su parte, el Consejero MANSILLA pregunta si hubo alguna novedad sobre los organismos artísticos y si siguen perteneciendo al Rectorado.-----

-El Sr. Decano responde que sólo se mencionó la necesidad de que se articularan con la FAD. *"Noté una apertura con respecto a la gestión anterior"*. Explica que el Consejo Directivo anterior citó varias veces al ex Secretario de Extensión, Julio DAHER pero nunca asistió. Acerca del proceso de efectivización, la propuesta original era que los organismos artísticos pasaran a la FAD. Solicitó que se revisara esa decisión. La analizaron y finalmente el Consejo se expidió a favor de la efectivización de los integrantes de los organismos, pero pidió que mantuvieran su autonomía, y no fueran transferidos a la Facultad porque al no desempeñar tareas pedagógicas, sería muy difícil pedir cargos o mejorar la planta docente, porque quedaría superdotada en cargos. Nunca pudimos dialogar con él. Sin embargo, ahora observo un cambio de actitud.-----

-Una vez concluido el informe de Rectorado, el Decano otorga la palabra a la Secretaria de Extensión de la FAD, Prof. Alejandra BERMEJILLO, que se encuentra presente en el recinto, para que realice una breve exposición y evaluación sobre las actividades de la **Semana de las Artes y el Diseño**.-----

-Toma la palabra la Prof. BERMEJILLO quien explica que una serie de situaciones particulares contextualizaron la Semana de las Artes y el Diseño: por una lado, es una etapa de transición, en la que acompañó a la Secretaria anterior, Prof. María Inés ZARAGOZA, quien continuó a cargo de la organización del evento; además, debido a que la Nave Cultural sería sede de Tecnópolis, se decidió adelantarla; a ello se sumó el conflicto laboral. Se presentaron la mitad de propuestas de otros años. En ese contexto, se les ocurrió, como aporte a lo organizado por la Prof. ZARAGOZA, desarrollar clases públicas, intervenir la SAYD con algunas cuestiones más relacionadas con los temas políticos que se están produciendo. Por ello, el Centro de Estudiantes propuso invitar a los Institutos Terciarios, y los alumnos de Diseño junto con el Prof. Edgardo CASTRO, armaron una obra de diseño gráfico de carteles relacionados con el problema docente y la Universidad pública. Los carteles fueron colgados a la entrada de la Nave con el objetivo de llamar la atención. Luego, los carteles fueron descolgados por personal de la Nave y contraventores. La salida de los espacios públicos no pueden obstruirse porque existe un reglamento que lo impide. El resto del evento siguió con total normalidad como había sido organizado. -----

-El Consejero por los Estudiantes, Cristian ROJAS aclara que existe un repudio por parte de las alumnas del Normal (Instituto Superior de Formación Docente) y desde el Centro de Estudiantes las apoyamos. Personalmente creo que lo que molestaba era el contenido de los carteles y no el obstaculizar la entrada de las personas. -----

-La Prof. BERMEJILLO comparte la percepción del alumno.-----

-Mientras que para el Consejero Eduardo GONZÁLEZ no hubo censura porque algunos de los trabajos expuestos hacían alusiones políticas. Presenta como prueba fotos de obras con temáticas de índole política, social, etc. Declara *"sí creo que debió haberse consultado"*.-----

-El Sr. Decano también considera avasallante que desde la Municipalidad se decida sobre su espacio y sobre sus participantes de manera unilateral y sin diálogo con la Institución. *"Si vamos a hacer actividades en conjunto, que así sea y no sólo se ceda un espacio"*. -----

-El Prof. GONZÁLEZ destaca que *"el director de la Nave Universitaria ha sido durante todos estos años muy cordial y respetuoso. Hay un grupo grande de profesores que no fueron. Fue visitada por público muy variado. Eso es positivo"*.-----

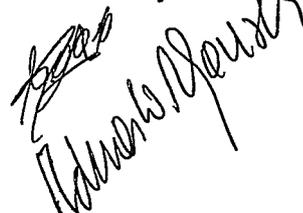
-El Consejero PUEBLA expresa que *"desde lo musical siempre estamos a contrapelo. No cuenta con el personal idóneo para adecuar la complejidad técnica de los requerimientos musicales. También debemos hacer mea culpa sobre nuestras fallas para no invadirnos sonoramente"*. -----

-La Prof. BERMEJILLO cree que debe repensarse la Semana de las Artes y el Diseño, y ver si hay posibilidades de generar un encuentro entre las artes y las carreras. -----

Edgardo




MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO




Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo



-El Decano deja a consideración del Consejo la manifestación acerca de la intervención del Municipio, de una Institución sobre otra, y sobre quienes estaban dentro. *"Haremos una nota desde la gestión con Secretaría de Extensión para pedir un diálogo o devolución. Institucionalmente lo vamos a plantear al Municipio. Además pido que como responsables de la gestión tengamos una charla con las alumnas del Terciario"*.-----

-El Consejero ROJAS insiste en que molestó el contenido de los carteles y que la Facultad debería expedirse especialmente por la decisión tomada por el Municipio de manera unilateral y la falta de diálogo.-----

-A continuación y en virtud del **"escrache"** realizado contra un docente de las carreras de Teatro de la FAD, a través de las redes sociales y mediante carteles que fueron pegados en todo el edificio en el día de la fecha, el Decano propone se discuta el tema. Explica que el problema comenzó en las redes sociales, y ante la inquietud del profesor involucrado sobre las medidas a tomar, debido a la inmediatez de difusión de los contenidos por este medio, invita a Florencia MASINO, coordinadora del área de comunicación de la Facultad, para que explique al respecto.-----

-La Lic. MASINO expresa que *"no hay normativa en general sobre las redes sociales ni sobre el escrache en particular. Desde las redes sociales institucionales no se ha producido el escrache, sí se ha hecho a nivel particular. Desde Rectorado me respondieron que no existe un protocolo que regule el procedimiento a seguir en dichas situaciones, pero me indicaron que el Consejo Directivo de la FAD podría manifestarse en torno al tema. Por otro lado, es aconsejable que se redacte un Protocolo que regule las publicaciones en la redes sociales y sea consensuado institucionalmente"*.-----

-Toma la palabra el Consejero Rojas para opinar que en lugar de discutir sobre lo que la Facultad no puede hacer, es mejor pensar qué se puede hacer en este caso, considerando que ya existe un Protocolo de violencia de género.-----

-El Decano manifiesta que *"ninguno de estos casos ha sido desoído ni desatendido por la Institución"*. --

-Ante la pregunta del Consejero Docente MANSILLA sobre si existe alguna denuncia concreta contra el docente acusado, el Asesor Letrado refiere que en la Universidad de Cuyo se creó un organismo serio que cuenta con psicólogos y abogados, la Consejería de Género, encargada de encauzar las denuncias sobre violencia de género o cualquier tipo de violencia. Siempre se actúa con absoluta imparcialidad. Explica que esa Consejería recibe la denuncia y remite lo actuado a la Unidad Académica involucrada para ser tratada en el Consejo Directivo. Si la denuncia es por abuso, se discute en sesión secreta. Así procedió el Consejo anterior con el caso de referencia, y decidió requerir un sumario administrativo. Al no haber en la FAD un abogado de planta sumariante, se remitió el caso a la oficina de sumarios de Rectorado. Concluye confirmando que sí existe una denuncia contra este docente. Las actuaciones han sido encauzadas para que se haga justicia. En el escrache en las redes sociales no hay un denunciante concreto, lo cual es perjudicial tanto para el alumno, como para el docente y la institución.-----

-El Decano agrega que la denuncia se inició el 30 de mayo y desde ese momento se tomaron las medidas pertinentes y fue desafectado de algunas funciones, pero la Institución no realiza la difusión pública. Hoy el expediente se encuentra en Asuntos Legales del Rectorado y el docente ya está notificado. Solicita que se publique que la Institución se está ocupando.-----

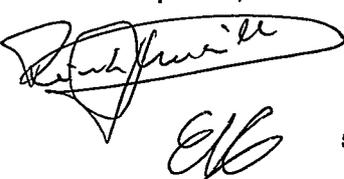
-Nuevamente interviene el Consejero ROJAS para aclarar que los escraches están destinados a que las cosas sucedan con mayor rapidez y no porque se crea que la Institución no se esté haciendo nada al respecto. -----

-La Coordinadora de Comunicación agrega que *"ante la coyuntura histórica que vivimos, las mujeres estamos en una instancia en que no permitiremos cosas; por ello, el escrache y la visibilización son herramientas reparadoras ante el problema soportado por mucho tiempo. El escrache más allá de saber cómo va la denuncia, tiene un tinte reparador y es legítimo"*. -----

-A lo que el Consejero MANSILLA responde que *"el escrache, resguardándose en el anonimato, es repudiable y no debemos apresurarnos en legitimarlo. Hay que ser muy cuidadosos con esto"*.-----

-En el mismo sentido, el Asesor Letrado aconseja no suplantar la condena legal con la social. Piensa que la Facultad podría, desde las carreras de Diseño, encauzar iniciativas de lo que pueden llegar a ser campañas, en las cuales se exponga la violencia en general y las relaciones humanas. La Facultad

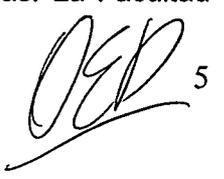
Florencia Masino



MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO



Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO - FAC. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo





podría ponerse adelante de los acontecimientos, dirigiéndose a la comunidad.-----

-La Consejera Estudiantil, Antonella JAQUE, como alumna de las carreras de Teatro comparte una inquietud común a los estudiantes de Teatro donde se evalúa *"hasta qué punto el cuerpo es el instrumento para quienes estudian estas carreras"*.-----

-Para el Consejero Egresado, Karim VILLALBA, hay problemáticas de estructura de cátedra que tienen que ver con el asunto, y no existe paridad entre alumno y docente ya que se genera una estructura de poder asimétrica. Además, el machismo es transversal. *"Como Facultad también deberíamos replantearnos dar clases más abiertas ya que se cuestiona que las clases en las que hay un solo profesor quizás propicien este tipo de situaciones"*.-----

-El Consejero PUEBLA recuerda que durante dos periodos de gobiernos militares quería evitarse un modo de pensar colectivo, quizás sea esa la raíz de estas estructuras.-----

-El Consejero FALCÓN acompaña las propuestas poniendo como ejemplo lo que sucede en CHILE, en donde existen estos problemas y la solución que están encontrando es la *estructura de cátedra*. Como profesor de Teatro, informa que la mayoría de las cátedras no tienen estructura, hay un solo profesor para muchos alumnos. Considera que hay muchos temas que se podrían visualizar y solucionar si la cátedra tuviera estructura y permitiría generar más constructivismo y no tanto conductismo. -----

-El Sr. Decano considera que *"este debate nos interpela como Institución, la estructura y lo metodológico. Aún nosotros hemos sido formados como docentes en este tipo de cátedras y es difícil vencer ese paradigma y ese cambio generacional. Con respecto a la falta de estructura, detecté que se daba en las carreras de teatro y lo expuse en el Consejo Directivo anterior, donde observamos que el desequilibrio se daba también entre las carreras. Los pasos para lograr la solución han sido, por un lado, crear un espacio común en el tema de lo corporal y las actuaciones, el "Área de Actuación", para que haya más interrelación entre esas cátedras y evitar que sean compartimentos estancos, con el fin de lograr movilidad entre diferentes cátedras y recursos. Esto no quita que se gestionen nuevos recursos. Otra de las medidas fue observar, a través de la matriz desde la que se estudian las estructuras de cátedra de la Universidad, (el mapa docendi), que éstas han quedado obsoletas y responden a otro espacio y tiempo. Cuando se pidió hacer un análisis de las estructuras actuales, nosotros hicimos el estudio de todas las carreras. Hay un proyecto de mejora en el que Teatro se podría beneficiar. Cuando se pidió dar un modelo de carrera con problemas de este tipo nosotros presentamos a las cátedras de Teatro, para que lo trabajásemos a nivel Universidad. La tarea del Área creada por la gestión anterior a propuesta de Secretaría Académica, y la de revisar en esta gestión el tema de las estructuras, debemos trabajarlas y adecuarlas a los nuevos paradigmas"*.-----

-Seguidamente, el Sr. SABARONI, de la Secretaría del Consejo, da a conocer las fechas en que se realizó cada una de las actuaciones en el expediente del docente acusado e informa que el mismo actualmente se encuentra en Asuntos Legales del Rectorado.-----

-El Decano aclara que en ningún momento se ha desestimado la denuncia y exhorta a que como órgano, se genere una estrategia de comunicación que defina los pasos para encauzar estos temas, que esté dirigida a la comunidad y sea difundida ampliamente, a través de la elaboración de piezas gráficas (material de información) y también su publicación en las redes sociales. -----

-Por otro lado, y ante lo manifestado por algunos consejeros sobre la necesidad de impartir capacitación a los docentes en relación a la temática, el Decano explica que se han llevado a cabo Jornadas para docentes pero no han tenido mucha concurrencia. *De este modo, el material de comunicación que se elabore debería remitirse a Secretaría Académica con una solicitud de que el tema sea presentado por los docentes en clases.* -----

-El Consejero VILLALBA agrega que *"también es necesario generar políticas a largo plazo porque cuando se hace un escrache se debe a que anteriormente no se tomaron las medidas pertinentes. Por eso debería trabajarse en la prevención. No sé qué capacitación docente existe. Se podría proponer desde la institución"*. -----

-El Decano responde que se está trabajando en una política transversal, la cual se presentará más adelante y expresa *"todos juntos podremos participar"*.-----

-La Consejera Egresada DUMIT sugiere armar dos piezas gráficas, una para el docente y otra para el alumno para que se visibilice el procedimiento. -----

Aldo Espinal

MARIANA SANTOS
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO FAD DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo

-La Consejera alumna JAQUE propone el diálogo de estos temas en las clases y el Consejero ROJAS opina que podrían agregarse en el módulo de ingreso a las carreras de la Facultad, referido a Memoria y Derechos Humanos.-----

-El Asesor Legal informa que la Consejería se ofreció a dar una capacitación para docentes. -----

-El Prof. PUEBLA considera que el examen psicológico exigido para el ingreso en cualquier claustro de la Universidad, debería mejorarse porque serviría para detectar varios problemas.-----

-El Consejero ROJAS concluye expresando que *"comunicacionalmente los colectivos feministas asumen el escrache como estrategia válida. Está legitimado y sirve ante los tiempos institucionales que corren de otro modo. No quisiera que se desestime, aunque institucionalmente se tomen otras medidas"*.-----

-El Consejero MANSILLA agrega que entre las cinco Direcciones de Carreras que tiene la FAD casi no nos conocemos y aquí estamos tomando decisiones para toda la Institución. Por ello, considera que *"falta un canal de rápida ejecución que integre a toda la Facultad"*. Invita a la coordinadora del Área de Comunicaciones para que se exprese al respecto.-----

-La Lic. MASINO responde que *"reconocemos que una falencia de esta Facultad ha sido el tema de la comunicación y estamos implementando una herramienta para realizar un diagnóstico exhaustivo y conocer cuáles serían los canales apropiados"*.-----

-Finalmente, el Consejo en su conjunto decide elaborar una estrategia de comunicación de la FAD sobre la problemática de violencia de Género.-----

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados:------

Resoluciones dictadas por el Decano ad-referendum del Consejo Directivo:-----

Res. N° 599/18. GONZALEZ, Silvina. S/ reducción transitoria de dedicación de "Semiexclusiva" a "Simple" en el cargo de Profesor Titular Efectivo para el dictado de la asignatura "Introducción al Diseño", de las carreras de Diseño, desde el 16-08 hasta el 31-12-2018. **Se ratifica por unanimidad la Res. N° 599/18 dictada por el Decano ad-referendum del Consejo Directivo.**-----

Res. N° 600/18. DIEZ, Nicolás. S/ prórroga de designación en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para cumplir funciones en la asignatura *"Instrumento Complementario - Piano"* e *"Instrumento A, B y I a IV (Teclados)"* de las Licenciaturas en Música Popular, desde el 22-08, mientras que el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2018. **Se ratifica por unanimidad la Res. N° 600/18 dictada por el Decano ad-referendum del Consejo Directivo.**-----

Res. N° 601/18. HOZ, Andrea. S/ prórroga de designación en un cargo Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva para cumplir funciones en las asignaturas *"Piano I, II, III y IV"* - Ciclo Preparatorio; *"Piano Nivel A, B, C y D"* - CIEMU; *"Piano I, II, III, IV y V"*, correspondientes a la Licenciatura en Piano, desde el 14-08, mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2018. **Se ratifica por unanimidad la Res. N° 601/18 dictada por el Decano ad-referendum del Consejo Directivo.**-----

Expte. CUDAP N° 14087/18. Carreras de Cerámica. S/realización "Taller de introducción a la técnica mayólica", a cargo de la Prof. Marta MOYANO y que se llevará a cabo entre el 01 y el 22/11/2018 en el Taller de Color. *Considerando el aval de la Dirección de Carreras de Cerámica y de Secretaría de Extensión y habiéndose cumplimentado lo recomendado por la Comisión de Investigación y Extensión sobre la especificación de la finalidad y distribución de los montos, se aconseja aprobar lo solicitado y revisar la Ord. N° 11/13 C.D. que aprueba la "Guía para la presentación e implementación de las Actividades de Extensión y Académica"*.-----

Expte. CUDAP N° 14934/18. Carreras de Cerámica. S/ Realización Curso de Extensión "Modelado de Vasijas Escultóricas con técnicas precolombinas", a cargo de la Ceramista María Estela MORENO, que se realizará entre el 16 y el 19/10/2018 en el Taller de Modelado. *Considerando el aval de la Dirección de Carreras de Cerámica y de Secretaría de Extensión y habiéndose cumplimentado lo recomendado por la Comisión de Investigación y Extensión sobre la especificación de la finalidad y distribución de los montos, se aconseja aprobar lo solicitado y revisar la Ord. N° 11/13 C.D. que aprueba la "Guía para la presentación e implementación de las Actividades de Extensión y Académica"*.-----

-La Consejera Laura BRACONI considera que además de exigirse la presentación de un informe de rendición sobre montos y destino de los mismos, debería requerirse un informe técnico de los resultados del curso.-----

Alfredo

Ricardo

ESB

Mariana Santos
MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Rojas

Mano

Arturo Eduardo Tascheret
PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo

CEP

- Al respecto, la Consejera JATIB comunica que en los Posgrados, al finalizar los mismos, se realiza una encuesta sobre el profesor, los contenidos, y se sacan conclusiones sobre el curso.-----
- La Consejera BRACONI reconoce la importancia de estos informes posteriores porque al momento de realizarse las evaluaciones externas se solicita información cuanti y cualitativa. Estos informes podrían ser emitidos por cada Secretaría responsable de su organización.-----
- La Consejera por el Personal de Apoyo Académico, Silvia JATIB, sugiere convocar al personal de cada área que se involucre en el tema que se está trabajando. Por eso, para estos casos, podría llamarse a la Secretaria de Extensión o al Director Administrativo de Extensión para que informe sobre metodologías de trabajo en el área.-----
- El Consejo decide revisar reglamentaciones de los cursos en la próxima reunión de Comisiones
- Se aprueban por unanimidad los cursos con la salvedad de que emitan un informe evaluativo y rendición de cuentas.-----

PUNTO TERCERO: Consideración del Acta:------

Acta N° 12/18 (28-08-2018). Con las observaciones de la Consejera por el Personal de Apoyo Académico, Silvia JATIB, que serán consignadas en el Acta original, **se aprueba por unanimidad.**-----

PUNTO CUARTO: Despacho de Comisiones:------

a) Comisión de Enseñanza.-----

Carreras de Artes Visuales.-----

Nota CUDAP N° 27677/18. Solicitud modificaciones de correlativas del Espacio Curricular "**Historia de la Crítica del Arte**", correspondiente al Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte. "Analizada la nota de referencia en la que Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita modificar la Res. 37/06 C.D. respecto a las correlativas del espacio curricular "**Historia de la Crítica del Arte**" correspondiente al Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte, a saber: Donde dice: Para cursar "Historia de la Crítica del Arte" debe tener regular Psicología del Arte y Para rendir debe tener aprobado Visión II, Debe decir: para cursar y para rendir Historia de la Crítica del Arte, no debe exigirse correlativas para cursar ni para rendir la misma. Considerando el informe de Dirección de Alumnos y la opinión favorable de Secretaría Académica, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado". Se aprueba por unanimidad.-----

Carreras Musicales.-----

Expte. CUDAP N° 14934/18. S/ Cátedra Abierta "**Canción de Autor - España-Argentina-Mendoza**" a/c Osvaldo CICCIOI. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización y acreditación de la actividad denominada "**Canción de Autor - España - Argentina - Mendoza**" como actividad de la **Cátedra Abierta de Música Popular**, el mismo estuvo a cargo de Osvaldo CICCIOI y se llevó a cabo el día 29 de agosto del corriente; considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales, de Secretaría Académica y de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Secretaría de Posgrado.-----

Nota CUDAP N° 33328/18. RIVAS CAICEDO, Luz Dalila. S/ designación con funciones de Directora de Tesis del Lic. John MARINO GRANDA PAZ. "Analizada la nota de referencia en la que Secretaría de Posgrado solicita la designación de la Dra. Luz Dalila RIVAS CAICEDO con funciones de Directora de Tesis del Lic. John Marino GRANDA PAZ, alumno de la 3° Cohorte de la Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 15850/18. S/ elevación nómina de profesores que actuarán como jurado de Tesis presentada por el Prof. Luis Gonzalo MELICCHIO. "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Posgrado eleva la nómina de profesores que actuarán como **Jurado de Tesis de Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX** denominada "**Manuel Gómez Carrillo**. Consideraciones en torno al concepto de autenticidad referido a la interpretación de su obra pianística" presentada por el Prof. Luis Gonzalo MELICCHIO, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

b) Comisión de Investigación y Extensión.-----

Expte. CUDAP N° 11947/18. S/ Presentación Proyecto de Taller "**Orquesta de Música Popular**" p/ su implementación en el 2° cuatrimestre de 2018 - Carreras Musicales. "Analizado el expediente de

Aldebarán

Ric. Estuarte

Elb

MARIANA SANTOS
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Mariana Santos

Prof. ARTURO EDUARDO TACHERET
SEGUNDO FAC. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo

Arturo Eduardo Tacheret

8

referencia en el que se solicita autorización para la realización del **Proyecto de Taller "Orquesta de Música Popular"** a cargo del Mgter. Octavio SANCHEZ y Prof. Andrea ZINGARETTI, el cual se llevará a cabo entre los meses de julio y noviembre del corriente; considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales, de Secretaría Académica y de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 15141/18. Sí autorización para la realización del Proyecto "XI Encuentro Semana de Educación Musical 2018" - Carreras Musicales. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del **Proyecto "XI Encuentro Semana de Educación Musical 2018"** a cargo de las profesoras Adriana PIEZZI, Claudia ESPINOSA y Alicia RASO, el cual se llevará a cabo entre los días 17 y 19 de octubre del corriente en las instalaciones de la FAD; considerando la opinión favorable de Secretaría Académica y de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 15283/18. Sí autorización para la realización del Curso "Interpretación del repertorio barroco para flauta travesa desde una mirada historicista" a/c Lic. Lucas RAMALLO. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del **Curso de "Interpretación del repertorio barroco para flauta travesa desde una mirada historicista"** a cargo del Lic. Lucas RAMALLO, el cual se llevará a cabo entre los días 02 y 04 de octubre del corriente; considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

PUNTO QUINTO: Temas Varios.-----

NOTA CUDAP N° 33445/18. Solicitud de Amparo Estudiantil. Los Consejeros representantes de los Estudiantes solicitan **Amparo Estudiantil** que garantice y resguarde académicamente a los estudiantes de manera de no verse perjudicados frente al reclamo salarial docente en el cual han participado de manera conjunta. Para ello solicitan: justificación de inasistencias para evitar perder la regularidad en materias que así lo demanden y para exámenes parciales tomados en estas circunstancias; reprogramación de parciales o recuperatorios; justificación de posibles rendimientos académicos negativos en caso de verse comprometidas las mesas de examen de setiembre.-----

-En virtud de dicho pedido, Decanato solicita a las Direcciones de Carreras eleven respectivos informes sobre el impacto ocasionado por las medidas tomadas por docentes y alumnos referidos a: inasistencias, regularidades, necesidad de reprogramación de recuperatorios, mesas de exámenes y probable necesidad de justificar rendimientos negativos; libro de temas específico del Programa de las asignaturas que se vieron afectadas. Asimismo, Secretaría Académica "solicita a las Direcciones de Carreras: asegurar mediante comunicación fehaciente con los docentes, el resguardo de la condición de regularidad en aquellas materias que requieren un porcentaje de asistencia y exámenes parciales que se hayan visto afectados por las medidas de fuerza; solicitar plan de compensación de desarrollo de contenidos (compensaciones, materiales aportados, revisión de programas de cátedra, sustantivación de contenidos, propuestas a través de aula virtual); sólo si las medidas de fuerza se extendieran en las fechas correspondientes al turno de setiembre (18 al 24 de setiembre) y afectaran el normal desarrollo de las evaluaciones, se tomarán las siguientes medidas: implementar turno de mesas especiales durante el mes de octubre, arbitrar las medidas correspondientes para la inscripción, organización y difusión de tales mesas desde las Direcciones de Carreras y Dirección de Alumnos; proceder al análisis de la situación particular de aquellos estudiantes que queden expuestos o en riesgo de rendimiento académico negativo, a partir del listado proporcionado por la Dirección de Alumnos, chequeado con las Direcciones de Carreras. En esta tarea se solicitará la colaboración de SAPOE para tomar las medidas pertinentes que atiendan y garanticen la trayectoria académica de cada estudiante, justificando en los casos que así lo ameriten, de la condición de Rendimiento Negativo". -----

-Se hace presente en el recinto la Secretaria Académica, Prof. Mariela MELJIN, para explicar las medidas que se han tomado en respuesta al pedido de amparo estudiantil presentado por los alumnos ante la situación del paro docente durante estas cinco semanas, y su impacto en referencia a tres puntos: condiciones de regularidad, mesas de exámenes de setiembre y rendimiento académico negativo. En respuesta al mismo, decidió solicitar información a los Directores de carreras sobre cómo ha transcurrido el paro, de qué manera ha afectado el desarrollo de los programas, los trabajos prácticos y las evaluaciones parciales, teniendo en cuenta que los estudiantes han apoyado el paro,

Aldequacer

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo

[Handwritten signature]

que no sólo se realiza por reclamo salarial sino también en defensa de la educación pública. Además, después de haber trabajado junto con los Directores, les pidió que transmitieran a los docentes la necesidad de revisar los programas, de reajustar el cronograma de actividades planificadas en cuanto a trabajos prácticos y evaluaciones parciales que pudieran afectar la condición de regularidad. En la tarea realizada, se puso de manifiesto que los talleres de rotación son las cátedras más afectadas. Respecto al Bajo Rendimiento Académico, relacionado con las mesas de setiembre, está condicionado a que se retomen o no las actividades.

-Se informa que hasta el momento sólo las Direcciones de Carreras Musicales y de Diseño han enviado los informes solicitados por la Secretaría Académica.

-El Consejero GONZÁLEZ, da aviso de que las carreras de Cerámica y Artes Visuales no han respondido a lo solicitado por la Secretaría Académica porque esta tarde tienen reunión para tratar el tema.

-En relación a la temática presentada, algunos consejeros expresan su preocupación frente a diferentes situaciones que se han generado en estas semanas.

-El Consejero MANSILLA pone como ejemplo a aquellos docentes que aparentemente han adherido al paro pero han dado clases virtuales y por ende, evaluarán parciales con contenidos diferentes a los de aquellos que no asistieron, lo que plantea una situación de injusticia.

- Y el Consejero PUEBLA aporta que de esta manera se origina cierta desventaja y presión. *"El alumno se ha visto obligado a asistir a clases con la toma de asistencia y parciales"*.

-El Consejero MANSILLA comunica que *"esta semana es particular: hoy se reúne FADIUNC; mañana asistir a la legislatura para manifestar el repudio al Código de Faltas; el jueves, se ha decretado paro general en toda la nación. Recién el próximo viernes se levantaría el paro y se retomarían las clases. Eso es lo que se resolvió la Asamblea de docentes que se reunió ayer"*.

-La Secretaria Académica informa, respecto de los libros de tema, que será una medida imprescindible la presentación de los mismos ya que no existe otra forma de verificar el dictado de los contenidos. Lo mismo sucederá con el formato de programa. Todas estas medidas tienden a garantizar la justicia curricular.

-Otro aspecto que se cuestiona es la decisión que se tomará respecto a las mesas de examen de setiembre. A lo que el Consejero PUEBLA agrega que esta semana no se han dado clases de consultas.

-El Consejero ROJAS pide que se garantice ajustar los contenidos que serán evaluados, en función de lo concretamente dictado. También para el caso de docentes que no adhirió al paro y han estado tomando asistencia, solicita se asegure que éste no sea tenido en cuenta al momento de obtener la regularidad en la materia.

-El Consejero MANSILLA le pide que junto con el Centro de Estudiantes consideren no realizar acusaciones contra ningún colega si no hay una denuncia concreta. Si algún caso es lo suficientemente grave debe tener algún elemento de prueba.

-El Consejero PUEBLA indaga sobre medidas que se tomarían en los casos de docentes que consideran que ya han dictado contenidos.

-La Secretaria Académica recuerda que los Directores de carreras también tienen un papel clave en la evaluación de esta cuestión. Y expresa *"me gustaría que lo trabajemos para que se incorporen todas estas particularidades, respetando también el derecho de los docentes a no hacer paro"*.

-Algunos Consejeros agregan el derecho a no tener que repetir los contenidos o garantizarlos en clases de consulta.

-El Decano agrega que también se podría evaluar el tema de disponibilidad, consultas, etc. ante la situación de aquellos docentes que no atiendan el reclamo.

-Finalmente, se decide reprogramar las mesas de setiembre previstas en el calendario académico, (para asegurar los horarios de consulta requeridos por los estudiantes) y encomendar a Secretaría Académica elabore una propuesta para el próximo martes.

-El Sr. Decano expresa que para trabajar sobre la propuesta de modificación del calendario académico se debe convocar a reunión de Consejo Académico Asesor, a la que se citará al Centro de Estudiantes.

Alfonso

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
MARIANA SANTOS
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
DR. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO F.C. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo

[Handwritten signature]

-En otro orden de cosas, el Consejero ROJAS informa que "en relación a la concentración que se desarrollará mañana a las 8.30 en la Legislatura Provincial en rechazo a la sanción del Código de Faltas con un "artistazo" que estamos organizando varios estudiantes, así como la Marcha Federal Educativa del día jueves a las 17 hs, en la Asamblea que tuvimos ayer los estudiantes se definió solicitarle al Consejo Directivo un Asueto académico o alguna medida semejante para garantizar mayor participación a las actividades que se realizarán. La idea es confluir y manifestarnos. Lo pongo a consideración del Consejo". -----

-En el mismo sentido, el Prof. MANSILLA comunica que "esta mañana se difundió una circular redactada por Derechos Humanos sobre una nota remitida al presidente de la Cámara de Diputados, Néstor PARÉS, sobre proyecto de reforma del Código Contravencional en la Provincia, en la que se manifiesta una serie de críticas y pedidos, a los que mucha gente está adhiriendo". -----

-El Consejo Directivo de la Facultad de Artes y Diseño adhiere a las actividades que se realizarán para manifestarse en contra del nuevo Código de Faltas que impulsa el gobierno provincial e invita a concurrir a la concentración que tendrá lugar frente a la Legislatura Provincial y al "artistazo", en el cual participarán estudiantes y artistas de nuestra Facultad, el día miércoles 12 de septiembre a partir de las 9 horas. Asimismo, invita a la comunidad de la FAD a participar de las asambleas públicas el jueves 13 de septiembre desde las 16 horas y concentración desde las 18 horas que se realizarán en la Plaza Independencia, frente a la Legislatura, en el marco del Paro Nacional Docente y el plan de lucha en defensa de la educación pública".-----

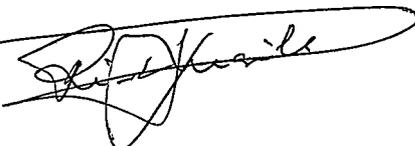
-Finalmente, y vinculado con lo afectada que está la cultura en la provincia, el Decano comunica que "se está trabajando, y posiblemente se confirme, un proyecto de Ley Federal de la Cultura en la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, presidida por Daniel FILMUS. Como se están visitando las provincias para recabar información, nosotros recibimos la propuesta y le dimos nuestra impronta: convocar a hacedores de la cultura de la provincia a trabajar en cuatro ejes en un Foro de debates. Para ello, se haría una convocatoria abierta a los referentes de la cultura de la Provincia. La idea es hacer la apertura el día 20 de setiembre, un trabajo en Comisiones con moderadores de la Facultad y del ámbito cultural, analizando los ejes, realizando una puesta en común y luego Daniel FILMUS expondría el proyecto de Ley, para finalmente llevarse el aporte de la comunidad mendocina a la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados". -----

-El Consejero MANSILLA sugiere se convoque a actores de otros departamentos. -----

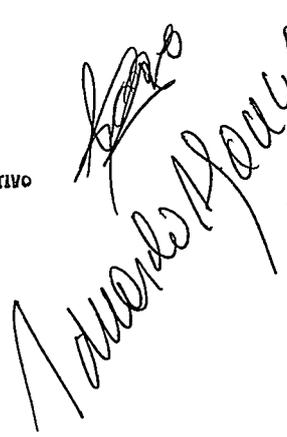
-El Decano explica que se iniciaría desde la Facultad de Artes Diseño y luego se podría ampliar a los departamentos y extender los informes para contar con la voz de todos. Iniciar una agenda de reuniones con gente de la cultura y ser el vínculo para convocar desde la Facultad (Plan Estratégico de la Universidad establece la construcción y participación en las políticas públicas). -----

----- Siendo la hora trece y quince y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión.-----

A. de la Cruz



MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO



PROF. ARTURO EDUARDO MASCHERET
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo

